

299-g

boletín informativo de comisiones obreras de cataluña

BARCELONA, 13 ENERO 1974

CECCO
Donati
E. Jordi

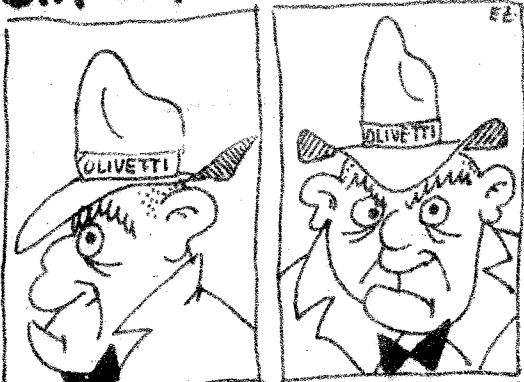
MADRID: LA HUELGA DE LOS AUTOBUSES

EL PARO DEL TEXTIL

CARTA DE LOS 10 DE CARABANCHE

DECLARACION DE LA C.O. NACIONAL DE CATALUÑA

DÍA 24 de ENERO



LOS TRABAJADORES DE OLIVETTI
SENTARÁN A LA EMPRESA EN EL
"BANQUILLO". AGOTADAS LAS
LOCALIDADES

Para el 24 de enero está convocado el juicio en Magistratura por la denuncia que 400 trabajadores de "HISPANO-OLIVETTI" han presentado contra la empresa por el cierre que esta impuso durante 2 días el pasado mes de mayo como sanción colectiva contra la lucha de los trabajadores (asambleas y paros). Presentaron entonces la demanda 687 obreros, pese a las múltiples presiones que la Dirección realizó para impedirlo. Posteriormente, el magistrado puso una nueva dificultad, al obligar a que cada uno de los demandantes ratificara personalmente su firma, cosa que hicieron 400 de ellos.

Se trata de un juicio muy importante, y no solo para los trabajadores de "OLIVETTI", ya que es la primera ocasión en que los obreros denuncian masivamente a una empresa por una sanción colectiva de este tipo, por "lock-out".

MAS SOBRE EL COSTE DE LA VIDA.- Cada vez es mas contradictoria la realidad y el índice oficial del coste de la vida.



Según el I.N.E. , éste creció en noviembre solo un 0,13%...Ahora el INE está estudiando un nuevo sistema de índices del coste de la vida. Ya es una forma de reconocer que el actual no es correcto.

Hasta noviembre, el índice del I.N.E. había aumentado un 14,2% con respecto a diciembre anterior, cuando el presupuesto mínimo diario, para los mismos once meses, según la "Asociación Cristiana de Dirigentes" se ha incrementado en un 16%, y según otros economistas mas de un 20%.

El catedrático de Economía de Madrid, Emilio Figueroa, ha dicho que habrá cuesta de enero todos el año (...), subirán los precios y habrá paro.

"Los datos del Instituto Nacional de Estadística no responden a la realidad...", acaba de declarar la Comisión Permanente de la Unión Provincial de Técnicos y Trabajadores de Granada. ¡Ya lo sabíamos! Pero es bueno que lo digan públicamente: así podremos utilizarlo con sus propias palabras para demostrar nuestra razón, para no aceptar las medidas de congelación oficiales y para exigir aumentos de salarios de acuerdo con la realidad, de acuerdo con las verdaderas necesidades de la clase obrera.

EMPRESAS EN LUCHA

"WINTER-ELECTRÓNICA"- Con una plantilla de 600 trabajadores declara para 1972 una facturación de 700 millones de pesetas, aunque se calcula que esta cifra debe ser muy superior. Administrador único y director general: Pascual Gómez Aparicio.

"SIEMENS"- Un 74% de su capital pertenece al grupo alemán "SIEMENS" contando como filiales a: "SIEMENS ELECTROMEDICA ESPAÑOLA, S.A.", "INDUSTRIAL LATINA DE ELECTRICIDAD APLICADA, S.A.", "CENTRAL TECNICA CIENTIFICA".

Posee fábricas en Cornellà y Getafe. Con una plantilla de 3.790 trabajadores facturó 4.810 millones de pts. en 1972, declarando unos beneficios brutos de 172 millones, (60% mas que el año anterior).

Presidente: Ignacio Muñoz Rojas; Vice-Presidente: José María Aguirre González.

"COMPAÑIA ROCA-RADIADORES"- Fábricas en Gavà-Viladecans (Barcelona), Alcalá de Henares (Madrid), Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Sabadell (Barcelona), y oficinas centrales en Barcelona. Con una plantilla de 7.064 obreros facturó en 1972 5.344 millones de pts., con un beneficio bruto declarado de 525 millones.

Un 20% de su capital pertenece al grupo norteamericano "AMERICAN STANDARD INC."

Presidente: José Roca Soler, Vicepresidente y Gerente: Antonio Roca Portet.

el sumario 1001

"MAS ABIERTO QUE NUNCA"

Queridos compañeros, queridos amigos:

En la tarde del 22 de diciembre terminaba la dramática farsa del juicio que contra la clase obrera, contra la libertad sindical y contra las libertades humanas había tenido lugar ante el fascista Tribunal de Orden Público.

Aunque la presión nacional e internacional impidió su celebración a puerta cerrada, desde el comienzo de la sesión el clima fue de auténtico terror, con amenazas de linchamiento a los acusados y abogados defensores por parte de elementos provocadores - "guerrilleros de Cristo Rey" - dirigidos por la policía política.

Tres veces hubo de suspenderse el juicio por la vida de los encarcelados y sus defensores no podía ser garantizada en aquellos momentos por la policía armada. Sin embargo, el Tribunal rechazó la lógica petición de la defensa de suspender la vista de la causa ante la falta completa de garantías jurídicas.

Ante la opinión pública mundial a través de observadores y periodistas ha quedado claro el carácter y los métodos del Tribunal rechazando todos los testigos, despreciando las pruebas presentadas por la defensa, quitando la palabra a los acusados y amenazándoles de expulsión, amonestando a los abogados, intentando desafiada y nerviosamente que todos nos sometáramos a sus dictados. No es pues extraño, que las delegaciones extranjeras salieran escandalizadas de la misma sala recordando los peores tiempos del nazismo y preguntándose: ¿es posible esta violación sistemática de los derechos humanos en

la segunda mitad del siglo XX en Europa, cuando se conmemora el 25 aniversario de la declaración de esos derechos?

Por nuestra parte, hemos pretendido en todo momento mantener la serenidad y explicar claramente las razones de nuestra conducta: la defensa permanente de los intereses de los trabajadores, el derecho a asociarse y a reunirse libremente, el carácter de las Comisiones Obreras, como un movimiento por y para los trabajadores; unitario, democrático e independiente. La coincidencia de los objetivos de la clase obrera con los del conjunto del país. A pesar de ello, el día 27, solo tres días hábiles después, el Tribunal de Orden Público, recibiendo órdenes de un gobierno fascista, las mismas que recibió cuando las peticiones fiscales y la fecha del juicio ha dictado una sentencia que significa un desafío para la conciencia democrática de nuestro pueblo y del mundo civilizado. Nos condena a 10 trabajadores, a 10 sindicalistas a 162 años; de 12 a 20 años de cárcel, sin pruebas de ningún tipo, en el clima creado por la oscura muerte de Carrero Blanco, suscitado por el propio Gobierno para arremeter contra la clase obrera y sus aliados, por actividades perfectamente lícitas en cualquier país en donde existan las mínimas libertades democráticas.

Es evidente que la intención del régimen es enterrar el sumario de la libertad sindical, que los trabajadores y los pueblos se resignen. Estamos seguros de que no lo lograrán.

El sumario 1001 está ahora mas abierto que nunca.

(Sigue en la pag.12)

TEXTIL: PARAN 30 EMPRESAS

148
TEXTIL



Después de varios meses de reuniones y asambleas en algunas empresas y en los locales de la CNS de enlaces y trabajadores, de reuniones de las juntas sociales, después de algunas acciones, la Unión de Técnicos y Trabajadores del Textil de la provincia de Barcelona declaró primero "conflicto colectivo" en el ramo con la exigencia de que el mínimo exento de impuestos en los salarios (IRTP) se elevara a 200.000. Esta medida legal no tuvo aparentemente ninguna repercusión, pero fue el punto de partida para que la UTT decidiera convocar una huelga de 24 horas ante las medi

PAROS TOTALES

- | | | |
|----------------------|-----------------------|--------------------|
| "INDUSTRIAS ROFO" | "ROTTIER" | "VICENTE ILLA"(2) |
| "PONSÀ" | "HISPANIA" | "MEDIR" |
| "INDUSTRIAS SALA" | "COSTA Y PONT" | "FABRA Y COATS"(3) |
| "S.F.VILA"(Verneda) | "ACABADOS ESPECIALES" | "VDA.GUASCH" |
| "ACABADOS TEXTILES" | "VIDAL SERRA" | "MARIA PUBILL" |
| "PIQUE RUBIRA" | "TARVIC" | "IPISA" |
| "BERTRAN Y SERRA"(1) | "S.F.VILA" | "RIPLASA" |

OTROS PAROS PARCIALES

- "ESPAÑA INDUSTRIAL": 1 hora.
 "TECLA SALA": 1/2 hora.
 "BAS Y CUGUERO": 35 minutos.
 "CASACUBERTA"(P.Claret): Duración desconocida

(1) y (2): Empresas en las que "trabajan", respectivamente Quadrado y Morales.
 (3) Paro total en la sección de aprestos. Parciales en otras secciones.

das económicas del gobierno Carrero estableciendo la congelación de salarios /"v precios" y en las que no se permitiera la cantidad de 100.000, como exentas de impuestos. La fecha fijada por la UTT para dicho paro general de 24 horas para toda la provincia fue el 7 de enero.

A partir de este acuerdo se realizaron diversas asambleas de cargos sindicales, convocadas legalmente, en las que se fue ratificando dicho acuerdo se realizaron diversas asambleas de cargos sindicales, convoca-



das legalmente, en las que se fue ratificando dicho acuerdo. En casi todos los casos, la iniciativa correspondió a los organismos "superiores" de la C.N.S. Así se realizaron asambleas a nivel provincial del RAMO DEL AGUA y de la CONFECCION, y

ASAMBLEAS locales en SABADELL (800 cargos sindicales), TERRASSA (200) y otras. En numerosas empresas los trabajadores al conocer la decisión de la huelga y teniendo en cuenta que recogía problemas reales de la clase obrera, iniciaron la preparación concreta de la misma.

Desde la Delegación Provincial de la CNS (Socías Humbert) y el gobierno civil se realizaron diversas gestiones orientadas a "prohibir" dicha huelga. Llamaron a Morales y Cuadrado para amenazarles, prohibieron determinadas reuniones previstas en los locales de la CNS, particularmente en Sabadell,...

El día 2 de enero volvió a reunirse la UTT y bajo la propuesta de nuevo de su presidente y vicepresidente (Cuadrado y Morales) se ratificó la decisión de huelga. En Terrassa parece que los verticalistas del Textil locales "desconvocaron" a última ho-

con los trabajadores apoyándose en las decisiones legales.

El resultado es de paros, la mayoría de 24 horas, en mas de 30 em-



presas, casi todas de Barcelona y del ramo del agua con participación de unos 8 a 10.000 trabajadores y con un total de unas 40 a 50.000 horas de huelga.

El martes 8 hubo en Barcelona una reunión en el sindicato con representantes de unas 15 empresas en las que se planteó la necesidad de continuar con las acciones.

En estos momentos están pendien-

"La decisión adoptada por una asamblea de enlaces de la Construcción de Mataró de ir al paro general del ramo si los patronos no pagaban los atrasos consigue no solamente la satisfacción de esa reivindicación, sino también demostrar cómo se entiende, en la práctica, la orientación hacia un mayor, mas inteligente y mas efectivo uso de los recursos legales al alcance del movimiento obrero. La huelga de unas 30 empresas del ramo del Textil en Barcelona, el 7 de enero, aprobada inicialmente por los propios jefes de la C.N.S. y llevada a cabo por la presión de los trabajadores, constituye uno de los hechos mas significativos de las últimas semanas, tanto por lo que se refiere a su origen y desarrollo como por las circunstancias políticas en que tenía lugar".

(Declaración de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya)

ra la acción. En Sabadell sucedió lo mismo pero a pesar de ello hubo paros en "CASANOVAS" y 4 empresas de la lana. En los días siguientes ha estallado la lucha en "FICOTEX".

La huelga salió en todo caso solamente allí donde las Comisiones Obreras, los dirigentes obreros comprendieron el significado e importancia de esta acción y se pusieron en cabeza de la misma y la organizaron

tes en el ramo textil los convenios de: RAMO DEL AGUA, LANA, ALGODÓN, CONFECCION y algunos mas. Entre los trabajadores se considera que la movilización habida en torno al día 7 debe ser una buena contribución al planteamiento de masas en todas las empresas de las reivindicaciones, así como una buena experiencia sobre la necesaria coordinación de masas de las reivindicaciones y de las acciones en estas próximas semanas.

bajo llobregat

BAIX LLOBREGAT: CONVENIO COMARCAL

DEL METAL.- De nuevo se inicia la batalla en torno al convenio comarcal. Como se recordará al no llegarse a un acuerdo el convenio pasó a LAUDO y el gobierno decretó una "norma de obligado cumplimiento" que no satisfizo a los trabajadores y que ha sido ya objeto de dura denuncia en las fábricas y en las reuniones en el sindicato. Ahora se ha formado de nuevo la Comisión Deliberadora a partir de las asambleas de cargos sindicales y las Juntas Sociales. Los trabajadores se plantean la actualización de su plataforma reivindicativa con las nuevas necesidades y exigencias de la clase obrera, de las pequeñas y de las grandes empresas, y organizar la lucha recogiendo sus propias experiencias, entre las que hubo la huelga de horas extra decidida en asamblea general de cargos sindicales de la comarca y los paros y asambleas que se realizaron a nivel local y en múltiples empresas.

Esta orientación de lucha puede recoger en estos momentos la situación de lucha general existente en la comarca manifestada en las acciones en "MATACAS" y "ELECTROMIKA" (con paros y varios días de huelga), y en otras empresas.

LOS PINITOS DEL NUEVO MINISTRO DE RELACIONES SINDICALES.- En una entrevista a "YA" acaba de declarar:

"Descóncocer la existencia de la huelga es una majadería, pero existe el fetichismo de suponer que la existencia de una ley reguladora acabaría con ellas".

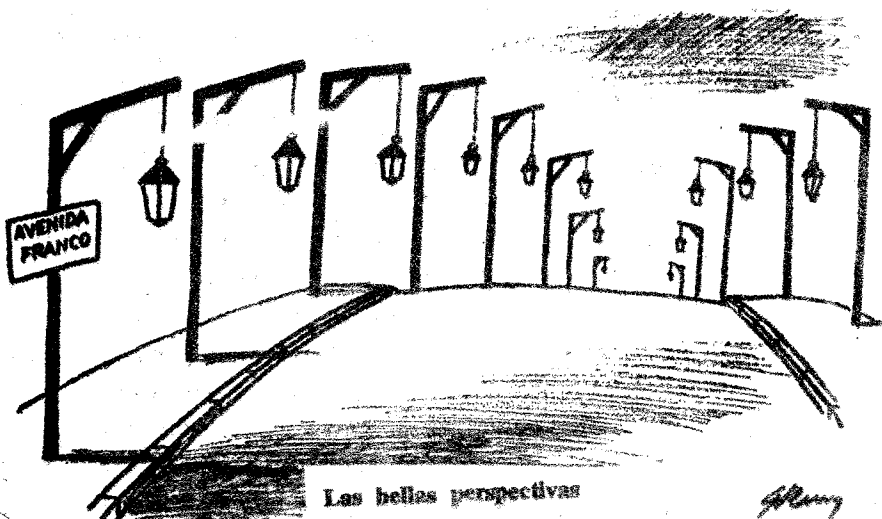
Muy bien! Efectivamente desconocer la lucha obrera es una majadería, es hacer el avestruz! Y también el pensar que regulándola se va a acabar con la lucha obrera. Lo que los trabajadores exigimos, y con la lucha estamos imponiendo en la práctica, impondremos, es el derecho de huelga las libertades sindicales, la libertad.



ANTI-FRANQUISTA CONDENADO A

LA PENA DE MUERTE

Salvador Puig Antich, joven estudiante anti-franquista acusado de pertenecer al Movimiento Ibérico de Liberación ha sido juzgado por un Consejo de Guerra y condenado a muerte. "LUCHAS OBRERAS" no puede por menos que asociarse a la protesta del movimiento popular y ciudadano contra la nueva pretensión del Régimen de acabar con la vida de un luchador.



Las bellas perspectivas

BARCELONA

vallés
oriental

LUCHAS POR LOS CONVENIOS

◆ **"INTER".** - A lo largo de toda la semana se ha prolongado la huelga de unos 400 trabajadores (de una plantilla total de 600), en apoyo a sus reivindicaciones relativas al convenio colectivo. Los paros se iniciaron el 22 de diciembre de forma intermitente hasta llegar el dos de enero a ser totales (excepto técnicos y administrativos). Durante la huelga, los obreros realizaron repetidas reuniones y asambleas con el fin de determinar constantemente los pasos a dar. Finalmente, el miércoles 10 tuvo lugar una votación sobre si debía o no continuar la huelga como mejor forma de continuar la acción. Una mayoría pareció inclinarse por la reanudación del trabajo cosa que se efectuó el jueves 10. Sin embargo, una parte importante de los trabajadores decidieron mantener la acción mediante un ritmo de trabajo muy lento y completamente irregular, interrumpido constantemente por picadas. La Dirección ha amenazado con sanciones pero no ha dado la menor respuesta a las reivindicaciones planteadas por los obreros.

198 / ◆ **"FIGOTEX"** (230 trabajadores, textil)
Tras diversas reuniones, los trabajadores del turno de la mañana, unos 90, decidieron el miércoles 9 encerrarse en los comedores de la empresa, donde se les unieron sus compañeros del turno de la tarde (en cantidad prácticamente similar). Allí reunidos, insistieron en sus peticiones relativas a un aumento de 800 pesetas semanales, frente a las 200 que ofrece la Dirección. En vista de su negativa de abandonar el encierro la empresa avisó a la policía, haciendo acto de presencia varias jeeps. Ante la provocación, los obreros abandonaron el local donde se encontraban y mientras el turno mati-

nal se dispersó, los 92 trabajadores del turno de la tarde acudieron a sus lugares de trabajo aunque permaneciendo en huelga de brazos caídos hasta la hora de la salida. Posteriormente los 22 obreros pertenecientes al turno nocturno se sumaron a sus compañeros en idéntica actitud. Al día siguiente, el paro fue total, amenazando la dirección con la aplicación de sanciones en caso de que no se volviera al trabajo.

◆ **TAXISTAS** .- El jueves día 10 un centenar de taxistas (arrendatarios) se concentraron con sus coches en la Plaza de Catalunya en actitud de marcha lenta, lo cual provocó gran cantidad de embotellamientos en la plaza y calles circundantes. De esta manera, los taxistas querían protestar contra la retirada del coche a dos de sus compañeros por los titulares de las licencias y por las diversas arbitrariedades a que están sometidos esta categoría de trabajadores. Finalmente, una comisión se dirigió al Ayuntamiento, donde dio a conocer sus reivindicaciones.



◆ **"AFA"** (completa información aparecida en "LUCHAS OBRERAS" nº 7)
Día 19: Asamblea de un cuarto de hora en los vestuarios donde se explica el juicio contra Camacho y demás dirigentes obreros del proceso 1001, convocado para el día siguiente. Se decide hacer una nueva asamblea en

los comedores y, en ésta se acuerda un paro este mismo día de una hora.

Día 20: Paros en todas las secciones de 10 minutos a una hora

Día 21: La empresa despide a Faustino García (despedido anteriormente de "SEAT", "METRO" y "FAESA", por encabezar la lucha obrera). Este se niega a abandonar la fábrica a pesar de las amenazas de la empresa. Los trabajadores le protegen.

Día 22: El despedido entra de nuevo en la fábrica, va a su sección y explica lo sucedido a los trabajadores. Nuevo paro. Nuevas amenazas de la empresa. Una delegación formada por un jurado y un trabajador, se entrevista con la empresa. Sigue la lucha por la readmisión de Faustino.

◆ "BANCA CATALANA". - Despido de un trabajador la semana pasada. Hubo intentos de realizar a asambleas de protesta.

◆ "OLIVETTI". - Bajo rendimiento en la sección de montajes por un problema de primas.

◆ "MIRO Y TREPAT". - (Obras de La Verne da) El lunes día 7 hubo un paro de toda la tarde de la totalidad de los trabajadores de "prestamistas" y de alrededor de un 60% de los fijos (en solidaridad con los primeros) dado que todavía no se les ha abonado la paga de Navidad.

El martes día 8 a la hora de comer se realizó una asamblea para tratar sobre el consejo de guerra que se estaba realizando contra tres militantes del MIL, con petición de dos penas de muerte. La asamblea se prolongó con un paro efectivo de 1/4 de hora. Por la tarde hubo protestas y constantes interrupciones de trabajo formándose corros de trabajadores que discutían sobre la situación

◆ RESIDENCIA. - Tensión entre los médicos residentes debido a los concursos y planes de estudios.

El pasado mes de diciembre la Dirección comunicó su decisión de despedir a cincuenta auxiliares. El día

20 terminaba el plazo dado. El día 15 un miembro de la Dirección llamó urgentemente a Madrid para decir que no respondía de lo que pasara. Inmediatamente hubo la respuesta: compromiso de hacer contrato fijo. Entre el personal se comenta que esto está muy ligado a la situación general de lucha de aquellos días.

En varias residencias de la Seguridad Social han puesto un recurso contencioso para conseguir que paguen las horas de los festivos co extra. En Gijón lo han ganado.

En Madrid ha habido una reunión de representantes abiertamente elegidos de enfermeras de la SS de numerosas provincias.

Han puesto un recurso contra la decisión de la Administración de cubrir puestos de enfermeras con auxiliares que hagan un curso de especialización de 6 meses (tiempo absolutamente insuficiente). Así además, pagarían menos. Se intenta que las auxiliares se sumen a la denuncia para exigir una adecuada capacitación profesional.

En el pabellón de "General" se ha recogido un escrito con firmas apoyando a una jefe de enfermeras que quiere poner fin a las deficiencias existentes en la asistencia.

● SEGUROS .- El miércoles 9, quedaron rotas las deliberaciones del convenio colectivo del ramo, ante la negativa de la patronal a ceder en las reivindicaciones planteadas por los trabajadores.

◆ "MINIWATT". - Los 30 trabajadores que habían recibido carta de despido están cobrando el salario semanal, pero están suspendidos de empleo.

Hace unos días, varios de ellos, fueron a la puerta de la fábrica a hablar con sus compañeros y la Policía detuvo a seis que posteriormente fueron puestos en libertad.

◆ **"MEDIR".**- (Textil, ramo del agua) El día 20 se hizo una colecta solidaria en la que se recogieron 4.752 pesetas.

De ellas, 2.376 se han entregado a los familiares de Tomás Benito López, trabajador de "BULTACO" encarcelado desde hace varios meses. Otras 2.376 para la familia de Pedro León, dirigente obreros encarcelado desde octubre de 1970.

○ VALLES ORIENTAL

◆ **"CONTADORES".**- Frente a la oferta de la empresa de un aumento salarial del 12%, los trabajadores exigen se aumenten los salarios entre el 20 y el 25%.

◆ **"ABAIKER".**- Después de diversas acciones la empresa ha aumentado sus salarios en un 12,5%.

◆ **"BIANCHINI".**- Han logrado un aumento de 400 pts. a la semana.

◆ **"FUNDICIÓN".**- Han logrado un aumento superior a las 3.000 pts mensuales.

◆ **"HENKEL IBERICA".**- A los primeros síntomas de descontento la empresa ha subido los salarios en un 14%.

◆ **"ARMCO".**- (80% capital extranjero, plantilla declarada 239 trabajadores- en realidad son casi 500; cifra de ventas declarada en 1972: 523 millones). Hace unos meses se lograron importantes reivindicaciones en el convenio. Sin embargo, en él se preveía solamente un aumento del 3% a fin de año. La empresa, mostrándose "generosa" ofrece un aumento del 8%, pero por otra parte los trabajadores han sabido estos días que, a final de año, se repartieron entre los altos mandos cheques suplementarios con cantidades del orden de las 100 y 150.000 pts. de forma clandestina, sin constar en ningún libro de cuentas, ni aparecer en los balances. En asamblea (con paro) realizada el 8 de enero los tra-

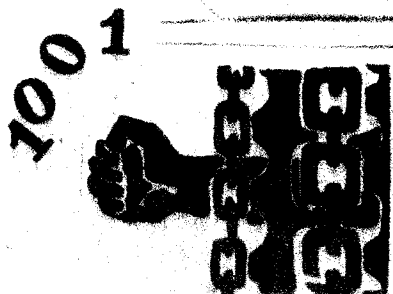
bajadores exigen que se informe de tales beneficios camuflados y que repercutan de manera justa en los aumentos salariales para todos.



◆ **"NEW-POL".**- La empresa pretende imponer nuevos ritmos de trabajo enfrentándose con la decidida resistencia de los trabajadores. En algunas secciones la empresa aumentó la velocidad de las cadenas el 12 de diciembre. Los trabajadores al alcanzar la producción de los días anteriores, pararon. Existe gran malestar y se empieza a discutir sobre la plataforma reivindicativa a presentar en el próximo convenio (el actual caduca en marzo).

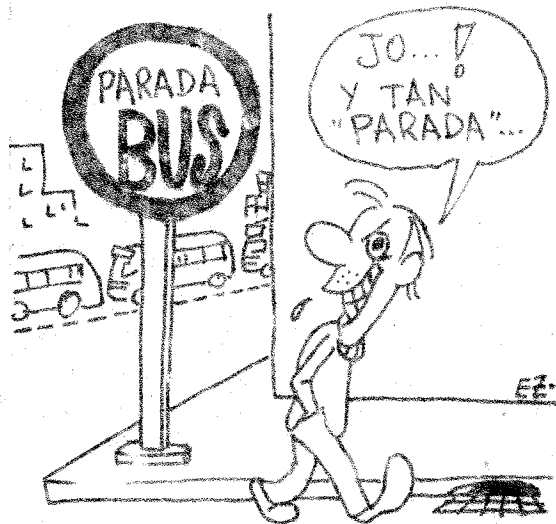
◆ **"PELIKAN".**- Diversas reivindicaciones en relación con los puentes y las vacaciones. El convenio caduca también en marzo.

◆ **"DERBI".**- Los trabajadores exigen un aumento salarial de 3.000 pts. al mes, IRTP a cargo de la empresa, autobuses de la empresa desde Mollet o abono de un suplemento para transportes de 20 pts. diarias.



* MADRID: LA HUELGA DE LOS AUTOBUSES

El martes, día 8, unas 1.700 empleados de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid se declararon en huelga en protesta contra la oferta empresarial en las negociaciones del Convenio Colectivo. La acción comenzó a primeras horas de la mañana, en terados los trabajadores de que la Dirección no quería pasar de un aumento del 16,5% (repartidos en 11% del salario base y el resto en primas), frente al 21% (sobre el sueldo base) exigido por ellos. Ante esa situación varios depósitos decidieron ir a la huelga, especialmente los de Carabanchel, Elipa y Fuencarral, lo cual suponía en la práctica un 60% de la totalidad de los autobuses de la capital: En el depósito donde la acción revistió mayor combatividad fue en el de Fuencarral, donde, por la mañana, se situaron varios autobuses atravesados en la salida de las cocheras, impidiendo así el paso de cualquier vehículo. Ningún conductor se prestó a cambiarlos de lugar, lo que obligó a la Dirección a avisar a los bomberos.



A lo largo del día el paro se mantuvo estacionario, a pesar de las amenazas del alcalde. Por el contrario, a media tarde, en plena hora-punta, gran parte de los conductores que habían trabajado se sumaban al paro, adelantando la hora de cierre y formando una enorme columna de

autobuses, que, a modo de manifestación, recorrió La Castellana, en pleno centro de Madrid.

Reanudado el trabajo al día siguiente, las nuevas negociaciones con la Dirección dieron rápidos resultados, llegándose rápidamente a un acuerdo, según el cual la Empresa concedía un aumento del 18,85% (10% sobre el salario base, unas 20.400 pts. al año), 30 días de vacaciones pagadas y revisión del convenio al calor de un año con relación al aumento del coste de la vida.

* LAS CONQUISTAS DE LOS TRABAJADORES DE "FIAT HISPANIA".

- En el nuevo convenio firmado en esta empresa, los 500 trabajadores han conseguido una serie de mejoras que pueden resumirse así: aumento salarial de 42.000 pts., 44 horas de trabajo, I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de la empresa, dos revisiones de carestía de la vida (el 1 de enero y el 1 de julio de 1975) y aumento de vacaciones pagadas (según antigüedad).

* VALENCIA

"ASTILLEROS ESPAÑOLES". - Durante varios días, el sábado 5 y el lunes 7 principalmente, los trabajadores de esta empresa se han mantenido en huelga, como protesta contra la decisión de la Dirección de sancionar a uno de sus compañeros, acusado de haber participado en una asamblea celebrada varios días antes en los locales de la empresa.

* EUZKADI

Durante esta semana ha proseguido la agitación en diversas empresas de Vizcaya. Entre ellas destaca la huelga de "IZAR S.A.", donde los 650 obreros que forman la plantilla (metal) exigían un aumento salarial de 4.000 pts., 25 días de vacaciones, igualdad de salarios para mujeres y hombres y 100% de salario real, con escala móvil, para los jubilados. Tras varios días de paro, la empresa ha rescindido el contrato de todos los trabajadores, y plantea que estos deben ahora solicitar de nuevo

la readmisión. Otras empresas en huelga, también en petición de aumentos salariales, han sido: "TARABUSI" (221 trab., metal) de Yurre; "NOGUEIRA HERMANOS" (35 trab.) de Ortuella, y "TALLERES MERLUCE" (60 trab.) de Brandio.

* NAVARRA

En Pamplona continúa la huelga, que lleva ya más de 2 meses de duración, de los 1.700 trabajadores de "LAMINACIONES DE LESACA" (empresa que ha pasado a manos de "ALTOS HORNOS DE VIZCAYA" durante la huelga). Los trabajadores exigen un aumento de 130 pts. diarias, un 90% de rendimiento mínimo de prima y 30 días de vacaciones pagadas, todo lo cual supone un aumento anual e indiscriminado de 56.000 pts. La Dirección se niega a satisfacer las reivindicaciones de los trabajadores, argumenta que debe considerar únicamente los datos del coste de la vida facilitados por el Instituto Nacional de Estadística

diendo inmediatamente a 163 obreros de empleo y sueldo hasta el 1 de febrero.

* SEVILLA.- Agitación entre los 3.000 obreros de la empresa textil "HYTASA", ante la actitud de la dirección de acogerse al decreto de congelación de salarios y negarse a las peticiones de aumento solicitadas por ellos y que se concretan en una cantidad de 3.000 pts. mensuales. En apoyo de sus reivindicaciones han cesado en la realización de horas extra y han celebrado diversas asambleas en los locales de la fábrica. Precisamente en una de ellas, los miembros de la Brigada de Investigación Social procedieron a la detención de un trabajador, acusándole de llevar encima "propaganda subversiva". Este ha sido otro motivo que se ha sumado al malestar, exigiendo sus compañeros que sea puesto en libertad inmediatamente.

* "AGRIA HISPANIA".- Gran victoria de los 135 trabajadores de esta empresa de maquinaria agrícola de Amorabieta (Vizcaya) que, tras varios días de huelga, han conseguido un aumento salarial que varía, según las categorías, del 22 al 26 por ciento.

y amenaza con el despido de 34 obreros y la apertura de expediente a dos enlaces sindicales. Mientras tanto, el paro es total, ya que únicamente trabajan 120 personas, dedicadas a faenas de mantenimiento.

En "AUTHI" (1.700 trabajadores) persiste la agitación. Tras varias sanciones de suspensión de empleo y sueldo durante dos días (en varias ocasiones), una parte considerable de la plantilla, unos 500 trabajadores, decide mantener la acción hasta conseguir que la Dirección retire el despido a cuatro de sus compañeros.

* ASTURIAS.- Ante la ruptura de las negociaciones relativas al Convenio Colectivo, el jueves día 10 diversas secciones de calderería y forja de la empresa "DURO-FELGUERA" realizaron paros parciales, que pasó a ser general en calderería al día siguiente. La Dirección reaccionó con medidas represivas, suspen-

* HUELGA Y "LOCK-OUT" EN LA FACTORIA DE "ASTANO" EN EL FERROL (6.000 obreros).- Con excepción de los 500 técnicos y administrativos, la inmensa mayoría de la plantilla se declaró el miércoles 9 en huelga en apoyo de la plataforma reivindicativa. Los puntos esenciales de ésta son: aumento de 4.000 pts. mensuales; 30 días de vacaciones pagadas, en verano, y 6 días en Navidad; congelación de los precios de los artículos de primera necesidad en el economato; pago del 100% del salario real en caso de accidente, enfermedad o jubilación, así como mayores condiciones de seguridad e higiene.

Inicialmente, fueron 1.200 los sancionados con dos días de suspensión de empleo y sueldo, pero ante la solidaridad manifestada por sus compañeros, que permanecieron también en huelga, la Dirección optó por expulsar al turno que se encontraba en el interior, impedir el acceso al siguiente y cerrar la factoría hasta el lunes 14.

la clase obrera ante la crisis actual

"Vivimos en unos momentos de intensa crisis política y social en los que destacan las importantes luchas obreras que se desarrollan a la par que los continuos movimientos de protesta generalizada en diversos estamentos sociales del país...", señala en una declaración la Permanente de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya que añade: "la consecución de diversas reivindicaciones de carácter salarial y económico, así como la solidaridad activa contra todo tipo de represión son las dos peculiaridades más significativas de estas luchas".

La declaración caracteriza 1973 como el año donde se dió "un elevado nivel de producción y de beneficios empresariales con una superior explotación de los trabajadores... todo ello acompañado de unas "medidas" gubernamentales no solamente ineficaces para luchar contra la carestía de la vida, sino contraproducente para los intereses de las clases populares".

Seguidamente, se enumeran una serie de empresas (como "SOLVAY", "SIEMENS", "LAFORSA", etc) donde "los trabajadores hemos conseguido derrotar los intentos gubernamentales obteniendo resonantes victorias..."

La declaración analiza seguidamente el contexto político del país en el que se situaba el juicio contra Camacho y sus compañeros del sumario 1001 "En ese contexto, siguiendo las orientaciones de la Coordinadora General de CC.OO. (y que la Nacional de Catalunya hizo también suyas) el 12 de diciembre importantes destacamentos obreros de todo el estado español, manifestaron en una jornada de lucha su solidaridad con los 10 de Carabanchel... jornada de lucha que, pese a sus limitaciones geográficas y cuantitativas, supo situar las acciones realizadas anteriormente en mejores condiciones de combatividad y de organización de masas para proseguir la lucha por las reivindicaciones específicas de cada lugar, por la amnistía de todos los represaliados sociales y políticos, por la libertad"

La declaración denuncia rotundamente la celebración del juicio contra los 10 de Carabanchel y dice: "se trataba en definitiva de condenar a unos dirigentes obreros y, a través de ellos, a toda clase obrera y a toda la oposición antifranquista". Y añade: "pero esta condena ni ninguna otra podrán detener nuestro combate por conquistar lo que ellos, los 10, lo que nosotros todos necesitamos: el derrocamiento de la dictadura, el establecimiento de la libertad y de la democracia".

Tras señalar que "el campo de maniobra del nuevo gobierno Arias Navarro será el que le concedan la lucha y la combatividad de los trabajadores", la declaración señala que "a la vanguardia se le plantea ahora con más apremio que nunca el ... estar a la altura del momento histórico que atravesamos. Fortalecer los organismos coordinadores del movimiento obrero, de sus Comisiones y de todas sus formas de organización, dar más flexibilidad a sus actuaciones y mayor agilidad a sus tareas..."

"Las Comisiones Obreras marchamos, junto a los trabajadores, camino de la Huelga General en un proceso en el que es fundamental que sepamos extender nuestra influencia, nuestras orientaciones, todas nuestras luchas y acciones", termina diciendo.

(Viene de la pag.3)

La gran movilización solidaria alrededor del mismo aumentará ante esta condena monstruosa. Estamos seguros que la presión de todos logrará la anulación del proceso, nuestra libertad y la amnistía para todos los presos y exiliados políticos.

Desde la prisión de Carabanchel nos dirigimos a todos vosotros, reafirmando una vez más nuestra total confianza en vuestra solidaridad, en un futuro de libertad para nuestro pueblo.

ACOSTA, CAMACHO, FERNANDEZ COSTILLA, MUÑOZ ZAPICO, SABORIDO, SARTORIUS, SANTIESTEBAN, SOTO y ZAMORA. El sacerdote García Salve se encuentra en el Hospital Penitenciario de Carabanchel.